



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA,
ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS



Política de Calidad. Misión, Visión y Valores.

Manual de Calidad

<i>CÓDIGO MAN-CAL</i>		<i>FECHA DE APROBACIÓN JE_04_12_2018</i>	<i>FECHA DE REVISIÓN COCA_20_03_2019</i>	<i>NÚMERO DE REVISIÓN 01</i>
<i>CÓDIGO MAN-CAL</i>	<i>FECHA DE APROBACIÓN COCA_07_07_2022</i>	<i>FECHA DE APROBACIÓN JE_23_09_2022</i>		<i>NÚMERO DE REVISIÓN 02</i>

Visión

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas pretende ser un centro:

- De docencia e investigación de vanguardia con un propósito de servicio público, que se posicione como una de las instituciones europeas de enseñanza superior en los ámbitos agronómicos, alimentarios y biotecnológicos más reconocidas internacionalmente, atractiva para los estudiantes y para los profesores con más talento y compromiso.
- Eficaz y adaptable, que trabaje con eficiencia, claridad, rigor e inmediatez y que se adapte al contexto y a las necesidades de la comunidad, con el fin de poder alcanzar de manera efectiva los resultados que persigue, pero sin perder nunca de vista el compromiso con la sociedad.
- Como miembro de una universidad pública, económicamente sostenible, que se financie con una aportación adecuada de recursos públicos y también con otras fuentes de recursos generados por la propia actividad de la Escuela.

Para ello, la visión de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica son Madrid es:

En el ámbito de la Formación:

- Realizar una oferta formativa de grado, posgrado y de formación continua acorde a las exigencias profesionales que la sociedad demanda en cada momento en los ámbitos en Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroambiental, Ingeniería Alimentaria, Biotecnología, Ingeniería



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA,
ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS



Política de Calidad. Misión, Visión y Valores.

Manual de Calidad

<i>CÓDIGO MAN-CAL</i>		<i>FECHA DE APROBACIÓN JE_04_12_2018</i>	<i>FECHA DE REVISIÓN COCA_20_03_2019</i>	<i>NÚMERO DE REVISIÓN 01</i>
<i>CÓDIGO MAN-CAL</i>	<i>FECHA DE APROBACIÓN COCA_07_07_2022</i>	<i>FECHA DE APROBACIÓN JE_23_09_2022</i>		<i>NÚMERO DE REVISIÓN 02</i>

Agrícola, y Ciencias Agrarias y Bioeconomía y a las directrices de acreditación propuestas por universidades y organismos internacionales de prestigio en dichos ámbitos.

- Propiciar una formación generalista en los ámbitos de conocimiento citados en el apartado anterior y especializada en las orientaciones o itinerarios incluidos en los títulos que imparte.
- Potenciar la formación práctica de los alumnos, complementaria de la teórica, con el incremento de los convenios de colaboración de empresas y entidades directamente relacionadas con los ámbitos formativos del Centro.
- Fomentar la movilidad de los alumnos, como parte esencial de su proceso formativo, mediante el incremento de acuerdos de intercambio con otras universidades nacionales y extranjeras y mediante el establecimiento de mecanismos ágiles que faciliten el reconocimiento académico de dichas estancias.
- Fomentar la incorporación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, así como de actividades relacionadas con la innovación educativa, a través de los Grupos de Innovación Educativa.
- Promueve y ofrece a sus graduados el máximo nivel académico, a través de la oferta de másteres oficiales, posgrados propios y programas de doctorado en los que participa en colaboración con otros Centros de la UPM y de otras universidades.
- Fomentar la formación integral del alumno, mediante una amplia oferta de actividades formativas complementarias, como actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que tendrán el correspondiente reconocimiento académico.



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA,
ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS



Política de Calidad. Misión, Visión y Valores.

Manual de Calidad

<i>CÓDIGO MAN-CAL</i>		<i>FECHA DE APROBACIÓN JE_04_12_2018</i>	<i>FECHA DE REVISIÓN COCA_20_03_2019</i>	<i>NÚMERO DE REVISIÓN 01</i>
<i>CÓDIGO MAN-CAL</i>	<i>FECHA DE APROBACIÓN COCA_07_07_2022</i>	<i>FECHA DE APROBACIÓN JE_23_09_2022</i>		<i>NÚMERO DE REVISIÓN 02</i>

En el ámbito de la Investigación:

- Impulsar la investigación, fomentando la participación y presencia activa de profesores, personal de administración y servicios y alumnos en los Grupos de Investigación de la UPM, en proyectos de investigación y en programas de cooperación e intercambio, nacionales e internacionales.
- Difundir la actividad investigadora a través de congresos científicos y técnicos, así como en revistas especializadas nacionales e internacionales y establece mecanismos de apoyo y soporte a los investigadores, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación de la UPM, para incrementar su productividad científica.
- Atraer, a través de los grupos de investigación en los que participa su profesorado, a investigadores y grupos pertenecientes a otras universidades y/u organismos de investigación nacionales y extranjeros que deseen establecer acuerdos para desarrollar conjuntamente proyectos de I+D+i.

En el ámbito de los Recursos Humanos:

- Disponer de un profesorado cualificado, capaz de establecer conexión entre la docencia y las actividades investigadoras en las que participa, implicado en su continua formación y actualización pedagógica, participando activamente en proyectos y grupos de innovación educativa e incorporando la experiencia y logros adquiridos a su práctica docente.
- Disponer de un personal de administración y servicios bien formado y preparado para el desarrollo de sus funciones y comprometido con la revisión y mejora continua de los procesos de gestión y prestación de servicios en los que participa.
- Disponer, en definitiva, de una plantilla de personal responsable y comprometida con los objetivos y política de calidad de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas porque sepa y desempeñe bien sus funciones y se siente parte integrante de la misma.



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA,
ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS



Política de Calidad. Misión, Visión y Valores.

Manual de Calidad

<i>CÓDIGO MAN-CAL</i>		<i>FECHA DE APROBACIÓN JE_04_12_2018</i>	<i>FECHA DE REVISIÓN COCA_20_03_2019</i>	<i>NÚMERO DE REVISIÓN 01</i>
<i>CÓDIGO MAN-CAL</i>	<i>FECHA DE APROBACIÓN COCA_07_07_2022</i>	<i>FECHA DE APROBACIÓN JE_23_09_2022</i>		<i>NÚMERO DE REVISIÓN 02</i>

En el ámbito de los Recursos Materiales:

- Gestionar de forma eficiente sus recursos, porque estudia sus posibilidades y utiliza elementos de control adecuados.
- Disponer de instalaciones (aulas, laboratorios, salas para trabajo en grupo, biblioteca, campos de experimentación, etc.) acordes con los estándares nacionales e internacionales de calidad y seguridad, accesibilidad, salud laboral y respeto al medio ambiente.
- Mejorar la dotación de recursos tecnológicos.
- Impulsar actuaciones medioambientales que incrementan la sostenibilidad del Centro.

En el ámbito de los Servicios:

- Propiciar el más alto grado de calidad de los servicios que presta para que ello revierta en la calidad de las actividades académicas, de extensión universitaria y de satisfacción de los destinatarios de los mismos.
- Desarrollar políticas dirigidas a la actualización permanente de las infraestructuras docentes, de investigación y de servicios.
- Incorporar tecnologías de vanguardia y programas innovadores vinculados a las actividades del Centro.



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA,
ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS



Política de Calidad. Misión, Visión y Valores.

Manual de Calidad

<i>CÓDIGO MAN-CAL</i>		<i>FECHA DE APROBACIÓN JE_04_12_2018</i>	<i>FECHA DE REVISIÓN COCA_20_03_2019</i>	<i>NÚMERO DE REVISIÓN 01</i>
<i>CÓDIGO MAN-CAL</i>	<i>FECHA DE APROBACIÓN COCA_07_07_2022</i>	<i>FECHA DE APROBACIÓN JE_23_09_2022</i>		<i>NÚMERO DE REVISIÓN 02</i>

En el ámbito de la Transferencia a la Sociedad:

- Potenciar la presencia del Centro o de sus representantes en los órganos de gobierno de la Universidad e instituciones del entorno de la Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroambiental, Ingeniería Alimentaria, Biotecnología, Ingeniería Agrícola, Ciencias Agrarias y Bioeconomía.
- Participar en el entramado social mediante la formalización de convenios con instituciones y empresas y mediante el fomento de la participación de profesores y egresados en la creación de Empresas de Base Tecnológica ligadas al Parque Científico de la Universidad.
- Anticiparse a los cambios que se dan en la sociedad, dotándose de mecanismos que le permitan detectar tempranamente dichos cambios y reaccionar con rapidez y eficacia ante los mismos.

En el ámbito de la Calidad:

- Promover el logro de la excelencia en la docencia, en la investigación y en la gestión, mediante el desarrollo y la implementación de los correspondientes Planes de Mejora revisados y actualizados de forma sistemática y el diseño de Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Disponer de una estrategia adecuada a las características específicas del Centro, a su compromiso de colaboración con otros Centros de la UPM, desarrollando un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) en sintonía con las directrices de la UPM para este asunto.